FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO Nº 3.826/2015	NUMERO - 12/2019__

DATOS

Responsable de la Gestión: Lic. Carmen Corina Alonso – Directora General y Presidente del Consejo de Administración, Sr. Jorge Luis Candia – Coordinador de la Unidad de Comunicación Social.----------

Entidad: DIBEN.----------

Denominación de la campaña: "Servicio de diseño e impresión de Memoria Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018".----------

Número de ID del PAC: 357.824.----------

Descripción
(A) APROBADO (R) RECHAZADO

Spots televisivos: N/A.----------	Mención a viva voz en radio: N/A.----------
Avisos en prensa escrita: N/A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Servicio de diseño e impresión de Memoria Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 (A).----------

Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------

Horarios: N/A.----------

Medios de difusión: N/A.----------

Duración del material: N/A .---------- Medidas del aviso: N/A.------- BN-C: N/A.----------

Inicio: Desde la firma del contrato.----------

Vencimiento: Hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.----------

Otras consideraciones: APROBACIÓN de las Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa "Servicio de diseño e impresión de Memoria Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018".–

OBSERVACIONES: La DIBEN deberá remitir al MITIC, una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su impresión/publicación, el arte y diseño de los materiales objeto del proceso licitatorio, a fin de verificar que los mismos estén adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Normas del Gobierno Nacional.

POR EQUIPO EVALUADOR MITIC	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 05 de ABRIL de 2019.-	